

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-40-03-008-2019-00722-00

Asunto: Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Medellín, donde informan que la medida no fue registrada, toda vez que el número de identificación del demandado, no coincide con el que aparece en el folio de matrícula.

Lo anterior, para los fines pertinentes de la parte interesada. Ello bajo la luz del decreto, 491, 564, 806 y Acuerdos PCSJA20-11517-11518-11519-11520-11521-11581. CIRCULAR CSJANTC20-35

NOTIFÍQUESE

I.M.

Firmado Por:

GOETHE RAFAEL MARTINEZ DAVID

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ea7e390d6d92f8c1ff51b59eeb2121a88c3db7bb574ead17f22cf1e0a79adf4

Documento generado en 09/07/2020 04:27:47 PM